

**J.P. Morgan Grupo Financiero,
S.A. de C.V.**

Informe del comisario al 31 de
diciembre de 2022



Ernesto Pineda Fresán
Contador Público Certificado

Informe del Comisario

**A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de
J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V.**

En mi carácter de Comisario, y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los Estatutos de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V. (el "Grupo Financiero"), rindo a ustedes mi informe sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes el H. Consejo de Administración, en relación con la marcha del Grupo Financiero por el año terminado el 31 de diciembre de 2022.

Asistí a las Asambleas de Accionistas y Juntas de Consejo de Administración a las que fui convocado y obtuve de los Directores y Administradores, toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

La Administración del Grupo Financiero es la responsable de la preparación de los estados financieros básicos y sus Notas correspondientes, de acuerdo con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, Instituciones de Crédito y Casas de Bolsa.

He revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y sus correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, los cuales se someten a la consideración de esta H. Asamblea para su información y aprobación. Para rendir este informe, también me he apoyado en el informe de los auditores independientes sobre dichos estados financieros básicos emitido el 26 de abril de 2023.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información utilizados por el Grupo Financiero y considerados por los Administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta H. Asamblea, son adecuados y suficientes; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable, la situación financiera de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2022, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo correspondientes por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, Instituciones de Crédito y Casas de Bolsa emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión").

Como se menciona en la Nota 2 de los estados financieros auditados y sus Notas, la Comisión, completó el proyecto de actualización del marco contable aplicable a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros y Subcontroladoras que tiene el objetivo de converger de manera parcial con ciertas Normas de Información Financiera y atender los últimos cambios en la normativa contable internacional. El Grupo Financiero adoptó estas nuevas disposiciones a partir del 1 de enero de 2022 generando que los criterios, políticas contables y de información utilizados para preparar la información financiera de 2022 difieran con las aplicadas en el año anterior.


C.P.C. Ernesto Pineda Fresán
Comisario

Ciudad de México, México a 26 de abril de 2023

